

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN COORDINACIÓN MÉDICA, ODONTOLÓGICA Y DE DISCAPACIDAD.

NOMBRE:		TRAMITE	SERVICIO	X
Retiro de implante subdérmico				
DESCRIPCIÓN:				
Es la remoción de un objeto que se coloca debajo de la piel con la finalidad de librar hormonas y con ellas evitar embarazos				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Receta médica y acuse de recibo de pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
		No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1.	INE	Si	No aplica	Artículos 2.17, 2.5 Bis Fracción I, II del Código Civil de Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
2.	Acuse de recibo	Si	No aplica	
3.	Estudio socioeconómico	Si	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Solicita servicio en caja. Se direcciona a planificación familiar. Se le abre expediente de planificación familiar. Se le explica procedimiento. Firma consentimiento informado. Se realiza procedimiento Se cita para revisión.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		15 minutos		
COSTO		\$ 380.00 dependiendo del horario de atención Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.		

FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.						Coordinación Médica, Odontológica y de Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO				
55	5 122 1440		5 129	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Clínica Cabecera							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C,D José Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San Antonio.				NO. INT. Y EXT.:	22		
COLONIA:	Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 08:00 a 14:00 horas. Lunes a Viernes 15:00 a 18:00 horas. Lunes, miércoles y Viernes 20:00 a 08:00 horas. Martes, jueves y Sábados 20:00 a 08:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO				
55	5 122 1440		5 110	No aplica	medicadental.dif@tultitlan.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Suturan la piel cuando retiran el implante?							
RESPUESTA:		En algunas ocasiones si							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Al retirarlo pueden poner inmediatamente otro?							
RESPUESTA:		No							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué pasa si no se retira el implante?							
RESPUESTA:		Si no se retira hay riesgo de padecer efectos adversos relacionados con el progestágeno.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
No aplica									

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Coordinador Médico, Odontológico y de Discapacidad CD. José Oswaldo Cornejo Gallardo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Directora General Lic. María del Carmen Urbán Correa</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/ febrero/ 2025</p>
---	--	---

